



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CONSTANTINA GUSTAVO Cédula 00000000 (Otro Presunta Abuela) de WILLIAM JOSE TORRES Tarjeta de Identidad 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 No 10 21 Barrio La Estación municipio de Jamundí Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 045 proferido el día 12/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31925877

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 23/05/2022

Desfijar el: 27/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Sandra Josefina Medina Soto**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle

Centro Zonal Jamundí

Valle del Cauca - Jamundí

